

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Junio treinta de dos mil veintiuno.

REF: DESACATO TUTELA No.2013-0035 de ANGELICA EDITH
GUZMAN DE CASTRO contra NUEVA EPS

Vencido como se encuentra el traslado del incidente, se decretan pruebas y como tal se tiene el fallo de tutela y los escritos allegados por la incidentante y la parte demandada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99bcbcd50989e3a61b895e280fd25a51e2382d11ee3662c5f7f9178c0c7822db**

Documento generado en 30/06/2021 06:42:04 AM